

las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Aguinaga Torrano.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**14644** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria «José María Guerra Zunzunegui» de la Seguridad Social de La Línea de la Concepción (Cádiz).*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases 8.ª y 9.ª de la resolución de esta Delegación General de 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria «José María Guerra Zunzunegui», de la Seguridad Social de La Línea de la Concepción (Cádiz), se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Jesús Martínez de Fe, Director de la Residencia Sanitaria «José María Guerra Zunzunegui», de la Seguridad Social de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Presidente suplente: Don José Luis Martín Alcázar, Subdirector Médico provincial de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Cádiz.

1) Vocales representantes titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «José María Guerra Zunzunegui», de la Seguridad Social de La Línea de la Concepción (Cádiz), de las especialidades que a continuación se citan:

### *Análisis clínicos*

Titular: Don Eustaquio Arrimadas Esteban.  
Suplente: Don Manuel Valdayo Moreno.

### *Anatomía patológica*

Titular: Don Angel Luis Fernández Villahoz.  
Suplente: Don Eustaquio Arrimadas Esteban.

### *Anestesia-Reanimación*

Titular: Don Manuel Valdayo Moreno.  
Suplente: Don Eustaquio Arrimadas Esteban.

### *Medicina interna*

Titular: Don Joaquín Hita Pérez.  
Suplente: Don José Alfonso Ruiz Marín.

### *Cirugía general-Traumatología y Cirugía ortopédica-Oftalmología Otorrinolaringología-Urología*

Titular: Don Manuel Pardo Martínez.  
Suplente: Don Cándido Nogales Passolas.

### *Tocoginecología*

Titular: Don Cándido Nogales Passolas.  
Suplente: Don Manuel Pardo Martínez.

### *Medicina pediátrica*

Titular: Don José Alfonso Ruiz Marín.  
Suplente: Don Joaquín Hita Pérez.

2) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Cádiz de las especialidades que a continuación se citan:

### *Análisis clínicos*

Titular: Don Alejandro Lallemand Carpio.  
Suplente: Don José N. Escolano Alonso.

### *Anatomía patológica*

Titular: Don José Luis López Campos.  
Suplente: Doña María del Carmen Martínez López.

### *Anestesia-Reanimación*

Titular: Don Francisco Aranda Calleja.  
Suplente: Don Joaquín Flores Sevilla.

### *Medicina interna*

Titular: Don Fernando Venero Montero-Ríos.  
Suplente: Don José Manuel Gasalla Chacón.

### *Cirugía general*

Titular: Don Enrique Alcina Láinez.  
Suplente: Don Salvador Ramírez de Isla.

### *Traumatología y Cirugía ortopédica*

Titular: Don José Manuel Pascual Pascual.  
Suplente: Don Antonio Jiménez Cisneros.

### *Oftalmología*

Titular: Don Julián García Sánchez.  
Suplente: Don Santiago Fernández-Repeto y Repeto.

### *Otorrinolaringología*

Titular: Don Juan Bartual Pastor.  
Suplente: Don Guillermo González Pacheco.

### *Urología*

Titular: Don Rafael Gordón Laporte.  
Suplente: Don Enrique Alcina Cuvillo.

### *Tocoginecología*

Titular: Don Juan Deudero Quevedo.  
Suplente: Don Pedro Melero García.

### *Medicina pediátrica*

Titular: Don Alberto Valls Sánchez de Puerta.  
Suplente: Don Cándido Checa Gemar.

3) Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo facultativo de la Residencia Sanitaria «José María Guerra Zunzunegui», de la Seguridad Social de La Línea de la Concepción (Cádiz):

Titular: Don Joaquín Hita Pérez.  
Suplente: Don Manuel Pardo Martínez.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

**14645** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» de Barcelona.*

Por la presente resolución y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales se amplía para la especialidad que se cita el Tribunal Provincial, designado por resoluciones de esta Delegación General de 6 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre) y 9 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), que ha de actuar en la resolución del concurso libre de méritos que se convocó el 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» de la Seguridad Social de Barcelona.

1. Vocales representantes, titular y suplente de los Jefes de Departamento y Servicio de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» de la Seguridad Social de Barcelona.

### *Medicina preventiva*

Titular: Don José Vaque Rafart.  
Suplente: Don Luis Arcalis Arce.

2. Vocales representantes, titular y suplente del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona de la especialidad que a continuación se cita:

### *Medicina preventiva*

Titular: Don Francisco González Fuste.  
Suplente: Don Enrique Bosch Monegal.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fué publicado en las resoluciones de esta Delegación General de 6 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y 9 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.